

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
A. INFORMACIÓN GENERAL			
N° PAGO/N° DE INFORME:		03 de 3	
CONTRATO N°:		69	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		KELYS MERCEDES CASTRO GARAY	
N° DE IDENTIFICACIÓN:		1.082.908.810	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO PROFESIONAL EN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA QUE BRINDE APOYO A LA CORPORACION EN LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO Y MAGNIFICACIÓN DE MEDIOS DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO:		CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000,00)	
VALOR TOTAL DE HONORARIOS:		DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00)	
N° CDP:		#142 del 18 de septiembre del 2025	
N° CRP:		#147 del 02 de octubre del 2025	
PLAZO DEL CONTRATO		3 meses	
FECHA DEL ACTA DE INICIO		08 de octubre del 2025	
N° PAGO		03	
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		9496357510-9496646813	
B. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR PAGADO
Salud	NUEVA EPS	12/12/2025	\$178.000
		19/12/2025	\$178.000
Pensión	PORVENIR	12/12/2025	\$227.800
		19/12/2025	\$227.800
Riesgos Laborales	POSITIVA	12/12/2025	\$7.500
		19/12/2025	\$7.500
C. ACTIVIDADES REALIZADAS			
ITEM			
1.	ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE SANTA MARTA Y LA REGIÓN-GRUPO DE WHATSAPP		
2.	ELABORACIÓN DE COMUNICADO DE PRENSA SOBRE LA CLAUSURA DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEL MAGDALENA, SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL E INICIO DE NOVENAS NAVIDEÑAS.		
3.	NO SE REQUIRIÓ DICHA ACTIVIDAD.		
4.	NO SE REQUIRIÓ DICHA ACTIVIDAD.		
5.	NO SE REQUIRIÓ DICHA ACTIVIDAD		
6.	SE ELABORÓ INFORME DE MONITOREO DE MEDIOS DE LA CIUDAD Y DEL DEPARTAMENTO,		
7.	NO SE REQUIRIÓ DICHA ACTIVIDAD.		

ANEXO 1





ANEXO 2

COMUNICADO DE PRENSA

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA CLAUSURA SU PERIODO DE SESIONES DESTACANDO EL LIDERAZGO INSTITUCIONAL DE SU PRESIDENCIA Y LOS RETOS ENFRENTADOS

La Asamblea Departamental del Magdalena llevó a cabo la clausura del periodo de sesiones ordinarias, cerrando un ciclo legislativo que estuvo marcado por importantes desafíos en materia de asistencia y dinámica institucional, así como por el compromiso de su mesa directiva con el cumplimiento del marco legal y reglamentario.

Durante este periodo, la corporación estuvo presidida por la diputada Ángela Cedeño, quien ejerció su rol con liderazgo, responsabilidad y apego a los principios democráticos, garantizando la correcta conducción de las sesiones, el respeto por el reglamento interno y la apertura al debate plural, aun en escenarios complejos para el funcionamiento normal de la Asamblea.

La sesión de clausura se desarrolló sin el quórum decisorio requerido, situación que impidió el avance de la agenda legislativa prevista y evidenció uno de los principales retos afrontados por la corporación durante el periodo. No obstante, desde la Presidencia se realizaron los llamados correspondientes, se dejaron las constancias de rigor y se actuó conforme a la normatividad vigente, preservando la institucionalidad y la transparencia del proceso.

A lo largo del periodo legislativo, la presidenta Ángela Cedeño mantuvo una conducción orientada al fortalecimiento institucional, promoviendo el diálogo entre los diputados, el ejercicio del control político y la visibilización de las necesidades del departamento del Magdalena, reafirmando el papel de la Asamblea como escenario fundamental para la deliberación democrática.

La Asamblea Departamental del Magdalena reconoce que los desafíos enfrentados constituyen una oportunidad para reflexionar sobre la corresponsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas y reitera su compromiso de continuar trabajando por el fortalecimiento de la corporación, en beneficio de los ciudadanos del departamento.

Oficina de Comunicaciones
Asamblea Departamental del Magdalena

www.asamblea-magdalena.gov.co

 @asambleamagdale  Asamblea del Magdale  @asamblesmagdale

Cra 3era 13-18 Centro Histórico - Santa Marta - D.T.C.H. Magdalena

Scanned with
CamScanner

COMUNICADO DE PRENSA

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA DA INICIO A LAS NOVENAS NAVIDEÑAS COMO ESPACIO DE UNIDAD Y ENCUENTRO INSTITUCIONAL

La Asamblea Departamental del Magdalena anuncia la realización de las novenas navideñas, un espacio tradicional que invita a la reflexión, el encuentro y el fortalecimiento de los lazos humanos e institucionales entre los diputados, funcionarios y colaboradores de la corporación.

Estas jornadas, enmarcadas en el espíritu de la Navidad, se conciben como una oportunidad para fortalecer la unidad del equipo de trabajo, promover valores como la solidaridad, el respeto, la convivencia y la esperanza, y renovar el compromiso colectivo con el servicio público y el bienestar del departamento.

Bajo la orientación de la mesa directiva, la Asamblea reafirma que estos espacios de integración contribuyen a consolidar un ambiente laboral armónico, propicio para el diálogo, la cooperación y el trabajo articulado, elementos fundamentales para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de la misión legislativa.

Las novenas navideñas se desarrollarán en un ambiente de recogimiento y fraternidad, permitiendo a los integrantes de la corporación compartir un momento de reflexión y unión, en consonancia con las tradiciones culturales y espirituales que caracterizan esta época del año.

La Asamblea Departamental del Magdalena extiende la invitación a toda su comunidad institucional a participar activamente de estas jornadas, reafirmando su compromiso con la construcción de una corporación más humana, cercana y cohesionada, al servicio de los ciudadanos del departamento.

Oficina de Comunicaciones

Asamblea Departamental del Magdalena

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA SE PRONUNCIA A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES SOBRE LA SITUACIÓN QUE AFRONTA LA CORPORACIÓN

La presidenta de la Asamblea Departamental del Magdalena, diputada Ángela Cedeño, realizó un pronunciamiento público a través de las cuentas oficiales de la corporación, mediante un video difundido el 5 de diciembre, en el cual expuso la situación institucional y financiera que enfrenta la Asamblea y que ha impactado su normal funcionamiento.

En el mensaje, la presidenta manifestó su preocupación frente a las dificultades presupuestales y administrativas que atraviesa la corporación, las cuales han generado limitaciones en el desarrollo de las actividades legislativas y en el cumplimiento pleno de las funciones constitucionales asignadas a la Asamblea Departamental.

La diputada Ángela Cedeño señaló que este pronunciamiento responde a un ejercicio de responsabilidad institucional y transparencia, con el propósito de informar a la opinión pública sobre la realidad que vive la corporación y de salvaguardar la autonomía, la operatividad y el correcto funcionamiento del órgano legislativo departamental.

Asimismo, desde la Presidencia de la Asamblea se hizo un llamado al diálogo institucional y al respeto por la separación de poderes, resaltando la importancia de contar con las condiciones administrativas y financieras necesarias para garantizar el ejercicio del control político y la representación de los intereses de los ciudadanos del Magdalena.

Este pronunciamiento reafirma el compromiso de la mesa directiva de la Asamblea Departamental del Magdalena con la defensa de la institucionalidad, la transparencia en la gestión pública y la búsqueda de soluciones que permitan superar los desafíos actuales en beneficio del departamento.

www.asamblea-magdalena.gov.co

 @asambleamagdale  AsambleadelMagdale  @asambleamagdale

Cra 3era 13-18 Centro Histórico - Santa Marta - D.T.C.H. Magdalena

Scanned with
CamScanner

Asamblea Departamental del Magdalena

Periodo evaluado: Enero – Diciembre de 2025
Elaborado por: Área de Comunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo de monitoreo de medios tiene como finalidad ofrecer una visión consolidada y estratégica sobre la presencia mediática de la Asamblea Departamental del Magdalena durante el año 2025, así como identificar los principales temas abordados por los medios de comunicación y plataformas institucionales, el tono de la cobertura y los retos comunicacionales evidenciados.

Este análisis permite evaluar el impacto de la gestión institucional en la opinión pública y sirve como herramienta para la toma de decisiones de la Presidencia y la Mesa Directiva, orientadas al fortalecimiento de la imagen, la transparencia y la comunicación estratégica de la corporación.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar de manera ejecutiva la visibilidad y el tratamiento informativo de la Asamblea Departamental del Magdalena en medios de comunicación durante el año 2025.

Objetivos específicos

- Identificar los principales temas asociados a la Asamblea en la agenda mediática.
- Evaluar el tono general de las publicaciones.
- Determinar los momentos de mayor exposición mediática.
- Reconocer riesgos y oportunidades comunicacionales.

3. METODOLOGÍA

El monitoreo se realizó mediante seguimiento continuo a:

- Medios digitales regionales y locales
- Portales de noticias
- Redes sociales oficiales de la Asamblea Departamental del Magdalena
- Publicaciones relacionadas con la Presidencia de la corporación

Variables analizadas:

Fecha, medio, titular, tema central, tono de la publicación (positivo, neutro o negativo).

4. RESULTADOS GENERALES

4.1 Comportamiento de la cobertura

Durante el año 2025, la Asamblea Departamental del Magdalena mantuvo una presencia mediática constante, con picos de cobertura asociados principalmente a:

- Periodos de sesiones ordinarias
- Situaciones relacionadas con la asistencia y el quórum
- Pronunciamientos institucionales de la Presidencia
- Hechos administrativos y financieros de la corporación

www.asamblea-magdalena.gov.co

 @asambleamagdale  AsambleadelMagdale  @asambleamagdale

Cra 3era 13-18 Centro Histórico - Santa Marta - D.T.C.H. Magdalena

Scanned with
CamScanner

La mayor concentración de publicaciones se presentó en el segundo semestre del año, coincidiendo con los debates públicos sobre el funcionamiento institucional.

5. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS

Los temas más recurrentes identificados en el monitoreo fueron:

- Funcionamiento institucional de la Asamblea
- Desarrollo y clausura de sesiones
- Falta de quórum y asistencia de diputados
- Situación financiera y administrativa de la corporación
- Pronunciamientos de la Presidencia
- Actividades institucionales y actos protocolarios

Estos temas marcaron la narrativa mediática del año y definieron la percepción pública sobre la corporación.

6. ANÁLISIS DE TONO

Tono neutro: Predominante en publicaciones informativas sobre sesiones, agenda legislativa y comunicados oficiales.

Tono negativo: Asociado principalmente a noticias sobre falta de quórum, dificultades administrativas y la denuncia institucional realizada en diciembre.

Tono positivo: Vinculado a actividades institucionales, mensajes de integración y pronunciamientos orientados a la defensa de la institucionalidad.

En términos generales, la percepción mediática fue mixta, con un énfasis informativo más que valorativo.

7. HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2025

- Entre los hitos con mayor impacto mediático se destacan:
- Clausura de periodos de sesiones sin quórum decisorio.
- Pronunciamiento institucional de la presidenta de la Asamblea, Ángela Cedeño, difundido el 5 de diciembre a través de los canales oficiales, alertando sobre la situación que afronta la corporación.
- Visibilización de los desafíos financieros y administrativos.
- Actividades institucionales orientadas a la integración del equipo de trabajo.
- Estos hechos concentraron la atención de los medios y generaron mayor interacción en plataformas digitales.

8. ANÁLISIS REPUTACIONAL

El monitoreo evidencia que la Asamblea Departamental del Magdalena enfrentó durante 2025 retos reputacionales asociados al funcionamiento interno, especialmente en lo relacionado con el quórum y la operatividad institucional.

No obstante, se identifica como fortaleza la vocería activa de la Presidencia, que permitió contextualizar la situación ante la opinión pública, mantener una narrativa institucional y reforzar principios de transparencia y responsabilidad.

9. CONCLUSIONES

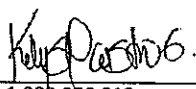
La Asamblea mantuvo una presencia mediática constante durante 2025.

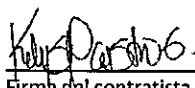
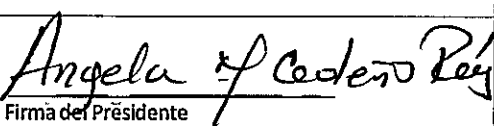
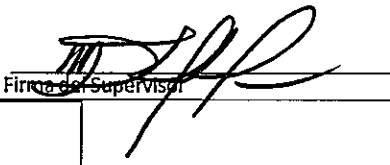
www.asamblea-magdalena.gov.co

 @asambleamagdale  AsambleadelMagdale  @asambleamagdale

Cra 3era 13-18 Centro Histórico - Santa Marta - D.T.C.H. Magdalena

Scanned with
 CamScanner

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA		Página 3 de 3
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		
FIRMA CONTRATISTA			
No. Identificación		1.082.908.810	

F. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del Mencionado contrato serán descontados por la corporación.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago 3 de 3 correspondiente a los días ejecutados desde la fecha de inicio del contrato de octubre. La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, en el mes de diciembre.			
FIRMA DE QUIEN DECLARA:		 Firma del contratista	
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO		 Firma del Presidente	
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO		 Firma del Supervisor	
REVISADO POR:			
FECHA:			
VERIFICADO POR:			
FECHA:			

CUENTA DE COBRO No. 3

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

NIT.891.780.205-1

DEBE A:

KELYS MERCEDES CASTRO GARAY

C.C. 1.082.908.810

LA SUMA DE:

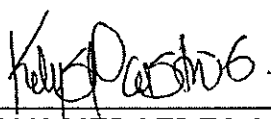
CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)

Por concepto de:

La cancelación de los honorarios del 01 al 31 de diciembre tercera cuota, del contrato de prestación de servicios profesionales no. 69 2025 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025, cuyo objeto **PRESTACION DE UN TECNICO DE UN PROFESIOINAL EN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA QUE BRINDE APOYOEN LA CORPORACION Y EN LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO Y MAGNIFICACIONDE MEDIOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENAL DEL MAGDALENA.**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los 19 días del mes de diciembre de 2025.



KELYS MERCEDES CASTRO GARAY
1.082.908.810

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	AV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF		
CC 1092900810		CASTRO GARAY NELYS MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N 2 80	SANTA MARTA-MAGDALENA	24 191 60			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Plancha	Plancha	Pago	Disis Mora	
Pensión	2025-12	2025-12	1	2025-01/06	2025-12/19	BANCOLOMBIA			0	
Salud	2025-12	2025-12	1	2025-01/06	2025-12/19	BANCOLOMBIA			0	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO				CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	
								SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				230301	800.224.808	8	1	\$227.800	\$0	\$227.800
PORVENIR							1	\$227.800	\$0	\$227.800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1423	860.011.153	6	1	\$7.500	\$0	\$7.500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS							1	\$7.500	\$0	\$7.500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				EP5037	900.156.264	2	1	\$178.000	\$0	\$178.000
NUEVA EPS							1	\$178.000	\$0	\$178.000
TOTAL							1	\$413.300	\$0	\$413.300

Santa Marta 19 de diciembre 2025

FORMATO N° 1

“DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES”

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

E.S.D

Por medio de la presente certifico que el suscrito **KELYS MERCEDES CASTRO GARAY**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.082.908.810** de Santa Marta, **NO** me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y/o presentar cuenta de cobro con la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA**.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KELYS MERCEDES CASTRO GARAY

CEDULA: 1.082.908.810 de Santa Marta.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 692025
DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025**

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO PROFESIONAL EN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA QUE BRINDE APOYO A LA CORPORACION EN LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO Y MAGNIFICACIÓN DE MEDIOS DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	KELYS CASTRO GARAY
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio, atendiendo al principio de anualidad este no se puede sobrepasar del 31 de la respectiva vigencia.
FECHA INICIO:	Ocho (08) de octubre de 2025
FECHA DE FINALIZACION:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2025

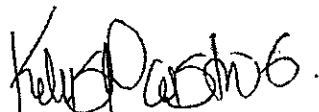
REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	x			08/10/2025
Registro Presupuestal No.147	x			02/10/2025
Aprobación de garantías No de póliza:			x	

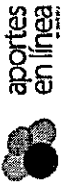
En la Ciudad de Santa Marta, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025, se reunieron **KELYS CASTRO GARAY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.908.810 y el Secretario General **DANIEL HERNÁNDEZ MENESES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.082.978.683** en calidad de supervisor del contrato N° 69 del 02 de octubre de 2025 con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Secretaria General para el expediente del contrato.

DANIEL HERNÁNDEZ MENESES
Supervisor


KELYS CASTRO GARAY
Contratista



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	200220360	049657310		2025/12/03	2025/12/12	2025/12/12	BANCOLOMBIA	9	\$415,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		VALOR A PAGAR
									SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1		\$227,800	\$1,300	\$229,100
PORVENIR		230301	800,224,808	8			\$227,800	\$1,300	\$229,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1		\$7,500	\$100	\$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,453	6			\$7,500	\$100	\$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1		\$178,000	\$1,100	\$179,100
NUEVA EPS		EP5037	800,156,264	2			\$178,000	\$1,100	\$179,100
TOTAL					1		\$413,300	\$2,500	\$415,800

OK
Luis
22/12/2025



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										Razon Social		Clase Aportante		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBS	
Identificación		C.C.		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código	
C.C. 1082908810		CASTRO GARAY KELYS MERCEDES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 13 N.2.60		SANTA MARTA-MAGDALENA		4319140		SI							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Apellido	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez	Indicador de Invalidez
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																					
CC 1082908810				CASTRO GARAY KELYS				INDEPENDIENTE				PRINCIPAL				CALLE 13 N.2.60				SANTA MARTA-MAGDALENA	
Total Afiliados (1)				1				1				1				1				1	